Expediente licitación 3/2025

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE DIRECCIÓN DE OBRA Y DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA ESCUELA MICAELA PORTILLA DE FONTECHA -LANTARÓN- (ÁLAVA).

ÍNDICE

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

2. AGENTES: promotor y redactor del Proyecto de Ejecución.

3. LA ESCUELA MICAELA PORTILLA EN LA ACTUALIDAD.

4. PROYECTO DE EJECUCIÓN NUEVAS DEPENDENCIAS ESCUELA MICAELA PORTILLA.

5. ALCANCE DE LOS TRABAJOS OBJETO DE CONTRATO:

FASE I: DEFINICIÓN Y PLANIFICACIÓN.

FASE II: CONTROL Y SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN.

FASE III: ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE LAS OBRAS.

6. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD.

ANEXO.- PROYECTO DE EJECUCIÓN.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El objeto del presente expediente de licitación es la contratación de los servicios de consultoría para la Dirección de Obra de la Ejecución de los trabajos que lleva a cabo la Escuela Micaela Portilla, tanto desde los talleres de carpintería, albañilería, como forestal-jardinería, a partir del Proyecto de Ejecución que se adjunta al presente Pliego como Anexo.

Los servicios de contratación, desarrollarán el Proyecto de Ejecución y adecuación de la Torre Palacio de los Condes de Orgaz en Fontecha – Lantarón (Álava), para albergar los usos de la Escuela Micaela Portilla, redactado por el equipo Atalaya Territorio, en el mes de diciembre del año 2020, con las modificaciones y adaptaciones oportunas.

Y el mantenimiento del Proyecto de Integración Paisajística y Urbanización del Entorno de la Torre-Palacio de los Condes de Orgaz en Fontecha.

2. AGENTES: promotor y redactor del Proyecto de Ejecución.

Los principales agentes intervinientes, son:

- **Promotor del Proyecto de Ejecución:**

  Cuadrilla de Añana- Escuela Micaela Portilla. CIF: P5100006E.

  Plaza de los Fueros nº11. C.P. 01213, Ribabellosa (Álava).

- **Redacción del Proyecto de Ejecución:**

  Atalaya Territorio, S.L.

  NIF: B01957018

3. LA ESCUELA MICAELA PORTILLA EN LA ACTUALIDAD.

La Escuela Micaela Portilla es un centro de formación y empleo ubicado en el pueblo de Fontecha - Lantarón (Álava) que está promovido por la Cuadrilla de Añana y financiado por Lanbide, la Excma. Diputación Foral de Álava (Departamento de Cultura y Deportes) y por la Fundación Vital (Obra Social).

La Escuela ha realizado trabajos de restauración del propio conjunto de la Torre-Palacio desde el año 1999. El conjunto fue declarado Bien de Interés Cultural el 17 de julio de 1984.

Actualmente, el centro imparte formación encaminada a obtener los Certificados de Profesionalidad en los oficios de albañilería, carpintería de madera y trabajos de paisajismo y forestales.

Las instalaciones disponibles para llevar a cabo los cursos de formación son:

- Edificio de talleres construido en un lateral del conjunto monumental.

- Aulas y despachos en el edificio de la antigua escuela del pueblo.

En el ámbito del Proyecto de Ejecución del interior de las dependencias de la Torre-Palacio de los Condes de Orgaz, se deben ocupar los espacios del antiguo palacio (ver Fig.01 números 6 a 10), pero no los de la Torre, que estará destinado a otro uso público por definir.

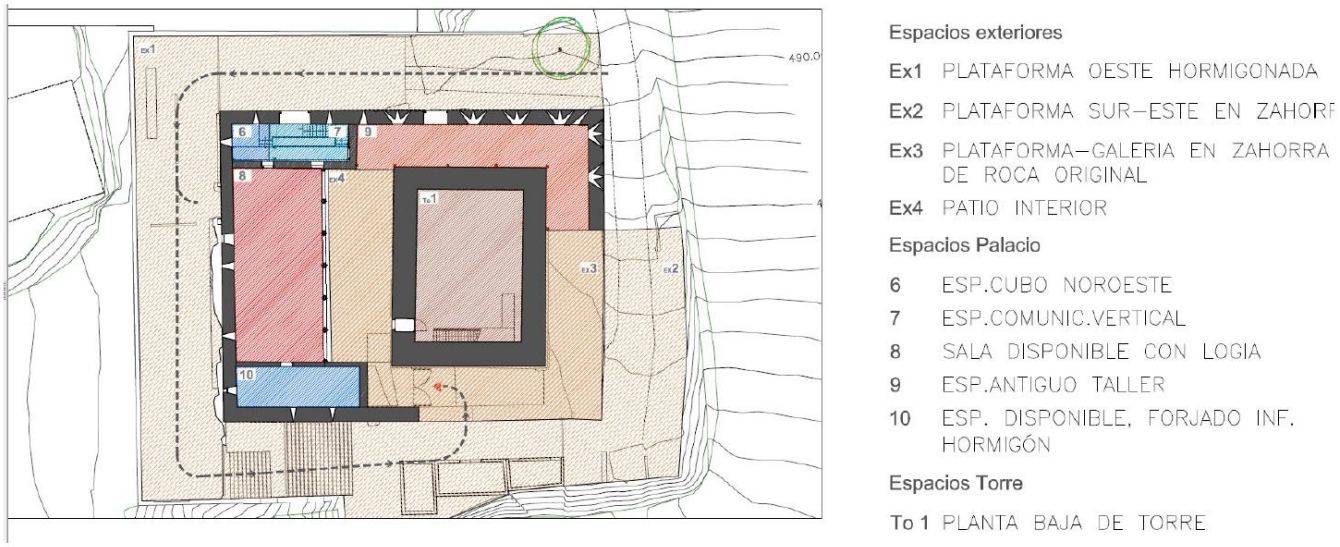


Fig. 01: Planta del conjunto Palacio-Torre. (Fuente: Proy. Ejecución de Atalaya Territorio).

4. PROYECTO DE EJECUCIÓN NUEVAS DEPENDENCIAS ESCUELA MICAELA PORTILLA.

En el mes de diciembre del 2020, la mercantil Atalaya Territorio, S.L. redactó para la Cuadrilla de Añana, el Proyecto de Ejecución de la Escuela Micaela Portilla en el interior de las dependencias de la Torre-Palacio de los Condes de Orgaz en Fontecha.

Con el proyecto se pretendía unificar las dependencias del centro de manera que se concentraran en un solo emplazamiento los locales de usos administrativos, los vestuarios y las aulas para lecciones teóricas, junto a los nuevos talleres construidos a los pies del monumento.

Las obras necesarias para conseguir esta nueva distribución, o al menos una parte importante de ellas, serán llevadas a cabo por los propios alumnos de la Escuela Micaela Portilla como ejercicio práctico del curso actual y venideros.

Sobre el diseño planteado en el proyecto se realizó una estimación del costo de las obras valorado en 897.621,52€ (Presupuesto General, IVA incluido) en el que se contemplaban las actuaciones para la materialización completa de los nuevos espacios (cubículos de madera), las instalaciones para su habitabilidad interior y una adecuación básica de los ambientes del Palacio (distribuidores, escaleras…).

5. ALCANCE DE LOS TRABAJOS OBJETO DE CONTRATO:

El desarrollo de los trabajos objeto de la presente contratación, se plantea en coordinación con los ejercicios prácticos de la Escuela Micaela Portilla.

El programa de tareas será planteado desde la Escuela junto con el Servicio de Patrimonio Histórico-Arquitectónico. Estas tareas tendrán que tener en cuenta, que la ejecución de las mismas, serán realizadas por el alumnado, como complemento de su formación de los Certificados de Profesionalidad de albañilería, carpintería y forestal-jardinería, en los que se están especializando. Los trabajos se tienen que adaptar a la programación formativa de la Escuela y al ritmo de aprendizaje del alumnado. Teniendo que tener también en cuenta, que en cada curso escolar intervienen un grupo de personas distintas.

Las tareas que se presupuestan en esta oferta abarcarían los cursos escolares 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028, 2028/2029 y 2029/2030.

FASE I: DEFINICIÓN Y PLANIFICACIÓN.

- Definición y comprobación geométrica de la obra: replanteo

- Revisión y aceptación del programa de trabajo presentado por el contratista, en los supuestos que vaya a existir un externo a la Escuela.

- Revisión y definición de detalles constructivos referentes a los cubículos, instalaciones, y carpinterías exteriores.

- Definición y revisión conjunta de la organización y metodología de ejecución de las obras: lugares de acopios, acceso de maquinaria, etc. Asimismo, se revisarán conjuntamente las actividades y unidades de obra a realizar, aclarando posibles discrepancias de interpretación, especificando la calidad de materiales y métodos constructivos.

FASE II: CONTROL Y SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN.

Las visitas se realizarán durante el curso lectivo y a demanda según la intensidad y necesidad de la Escuela. Como mínimo se resolverá una visita de obra mensual durante el periodo Noviembre-Diciembre y Enero-Julio.

Cada visita se reflejará en un acta para recoger el control de la obra, aclaraciones al proyecto, e incluso modificaciones de ejecución, siempre y cuando éstas no alteren el proyecto de ejecución.

-Control previo:

- o Comprobación de la adecuación de equipos y maquinaria prevista.
- o Replanteo y Control geométrico.

o Registro e interpretación de los ensayos.

o Aceptación de materiales.

o Redacción de instrucciones de definición de las unidades de obra más relevantes.

-Control de la ejecución:

o Control cualitativo: comprobación de que la ejecución de la obra se ajusta en calidad y forma al proyecto.

o Control cuantitativo:

o Control del ritmo de la obra, ajustado al plazo establecido y al orden correcto.

FASE III: ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE LAS OBRAS.

Previamente a la finalización del plazo de los servicios de consultoría de la dirección de obra y de la coordinación de la seguridad y salud del seguimiento de los trabajos de la Escuela Micaela Portilla se procederá a la emisión de la correspondiente acta de recepción parcial de la obra ejecutada en dicho periodo.

6. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente expediente de licitación incluye los trabajos de coordinación de seguridad y salud a fin de velar por el correcto cumplimiento del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, de Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

Las visitas de obra se realizarán cada mes, y siempre y cuando hubiera aspectos reseñables en el transcurso de la obra se dejará reflejado en el acta de seguimiento de la obra.

Abril 2025.